



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 123 /2013.-
Letra: B. FPV

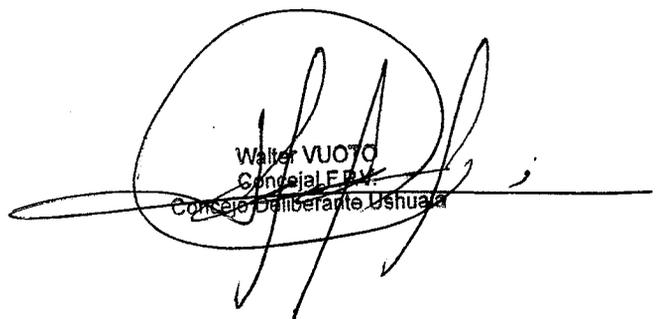
USHUAIA, 17 de Mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

17-05-13 12:30
568 3
30P/OP
dsr Chst

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la creación de la Escuela Municipal de Pesca Artesanal.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-


Walter VUOTO
Concejal FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

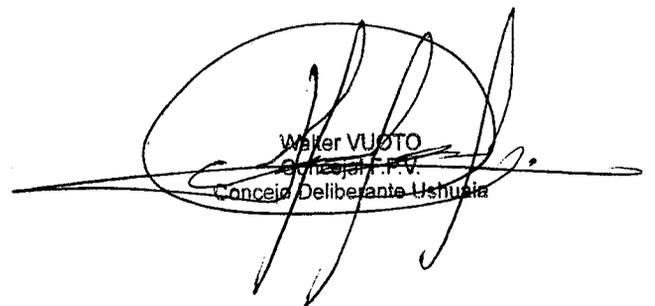
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar al DEM arbitre los medios para realizar los estudios necesarios para la creación de la "Escuela Municipal de Pesca", cuyos objetivos serán la formación y capacitación profesional de pescadores artesanales.

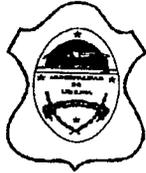
Artículo 2º. La propuesta deberá ser consensuada con los pescadores artesanales de la ciudad, ONG`S, CADIC, UNTF, Concejo Deliberante, Armada Argentina, Prefectura Naval Argentina y Escuela Nacional de Pesca.

Artículo 3º.- La propuesta final deberá ser elevada al Concejo Deliberante para su aprobación.

Artículo 4º.- De forma.



Walter VUJOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

La ciudad de Ushuaia, posee un recurso económico que se encuentra pobremente aprovechado, como es el recurso de la pesca artesanal. Este recurso no solo puede ser aprovechado por la población de la ciudad, sino también por los turistas que visitan nuestra ciudad. La Municipalidad de Ushuaia se encuentra actualmente defendiendo los recursos económicos del municipio que por ley le corresponde. Es sensato entonces "pensar" en utilizar un recurso económico que se encuentra disponible naturalmente y que puede contribuir a incrementar los ingresos del fisco municipal. Es por ello que se hace necesario la creación de la Escuela Municipal de Pesca Artesanal, de manera de formar y capacitar profesionalmente a futuros pescadores artesanales. La misma podrá ser financiada con recursos públicos, privados y/o mixtos. Esta propuesta es realizada en concordancia con las políticas de generación de empleo genuino que lleva a cabo el Gobierno Nacional conducido por la Presidenta del pueblo argentino, Cristina Fernández de Kirchner.


Walter VUOTO
Concejal E.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia